

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 50- DE 19 DE OCTUBRE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.2.1.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante de Titulado de Grado Medio, adscrita al Instituto Navarro de Administración Pública.

3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 1757417 por importe de 3.015,32 euros, IVA incluido, por los servicios prestados del 1 al 30 de septiembre de 2022, de realización de tareas informativas encomendadas por la Dirección General de Comunicación de Gobierno de Navarra.

3.2.3. Cohesión Territorial

3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la cobertura temporal de la vacante

número 1975 en el Departamento de Cohesión Territorial.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Consejera del Departamento de Economía y Hacienda, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 35648, correspondiente al puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública, Rama Jurídica, adscrita a la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se procede a la sustitución de varios vocales del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.

3.2.9. Salud

3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Elis Manomatic, Reference Laboratory y Endesa Energía).

3.2.10. Relaciones Ciudadanas

3.2.10.1. Acuerdo por el que se declara la Escultura “Por la Memoria” del Parque de la Memoria de Larraga como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.

3.2.10.2. Acuerdo por el que se declara el Memorial de los Centros de Detención de Pamplona/Iruña como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.

3.2.10.3. Acuerdo por el que se declara la Placa homenaje a las personas vecinas de Pamplona fusiladas como Lugar de Memoria Histórica de Navarra y su inscripción en el correspondiente Registro.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.3. RECURSOS

3.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.3.1.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña I.M.L.D.D., en nombre y representación de la Fundación DISDIRA, frente a la Orden Foral 186/2019, de 20 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de seis licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión digital autonómica en la Comunidad Foral de Navarra junto con sus bases reguladoras.

3.3.1.2. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don F.I.J., en representación de la Asociación ÁPICE, frente a la Orden Foral 186/2019, de 20 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de seis licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión digital autonómica en la Comunidad Foral de Navarra, junto con sus bases reguladoras.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES